

SALTA, 13 OCT. 2026

RES. H. Nº 1597-26-

Expte. Nº 54/2026 – HUM – UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por Graduados para asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Mgter. Fabiana López; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

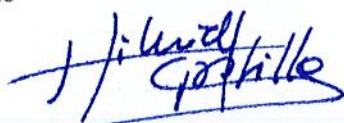
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Mgter. Fabiana López.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** realizadas durante el **período lectivo 2025** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
JESICA MICAELA VARA	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	17/04/2025 AL 31/03/2026	8 (OCHO)
JUAN GABRIEL DIAZ	OPTATIVA: TALLER DE TESIS	05/09/2025 AL 31/12/2025	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de las cátedras y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa